LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Sábado 1.° de noviembre de 1873.—¡La Fiesta de todos los Santos. | NUMERO 260

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Nueva-York, octubre 30.

Han llegado procedentes de la Habana, el *City of New York* á este puerto y el *Juniata* á Filadelfia.

Madrid, octubre 31.

El gobierno ha mandado cinco mil hombres de refuerzo á las tropas que sitian á Cartagena.

Nueva-York, idem idem.

Los acusados de desfalco al Banco del Comercio de la Habana, han sido declarados convictos y serán sentenciados.

COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 30 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 10⅝.
Onzas españolas	á $16.80.
Idem mejicanas	á $15.65.
Pesos españoles	á Par.
Idem mejicanos	á Par.
Idem idem nuevos	á Par.
Mercado monetario	á 7 p ⅝ oro.
Cambio sg. Lóndres (banqueros)	á 10⅝.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 106½
Azúcar Nº 12 en cajas	á 8 cts. libra.
Centrífugas nº 11¼	8 á 8⅜ idem
Ventas	cajas.
Regular á buen refino	7½ á 7¾ cts. libra.
Ventas	2000 bocoyes
Mieles, purgada, zafra nueva	24 á 26 cts.
Mascabada, idem idem	24 á 28 cts.
Manteca *prima* en cta. para Cuba	á 8 cts. libra.
Vocineta *long clear*	á 8⅜ cts. libra.
Jamon	12 á 14 cts. libra.

Nueva-Orleans, octubre 30, por la tarde.

Harina, triple extra	$ 8 á 8½ barril.

Lóndres, octubre 30, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote	26½ á 27½.
Consolidados	92¼.
Bonos americanos, 5.20 (1867)	á 96½.
Descuento, Banco de Inglaterra	á 7 p.⅝

Liverpool, octubre 30, por la tarde.

Algodon, middling upla uds	á 8½ d. lib.

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

HABANA.

Hoy 1° de noviembre cubre el servicio de esta plaza el 4° Batallon de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras — Habana 25 de octubre de 1873.—Servicio para el dia 29-Ayudante de plaza el primer teniente D. Mariano Hernandez y Gonzalez.

Reten de patrullas. Alférez D. Pedro Udaeta y Cagigal, con una seccion del cuarto escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del segundo escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 1.°

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: 4.° Bata lon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Lorenzo Arechavaleta, Comandante segundo jefe del batallon de parada.

Castillo del Príncipe: El mismo batallon: Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 2.° Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1.° compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Hilarion Subirán, Capitan del Depósito de Transeuntes.

Médico para las mismas: D. José Benitez, de Artillería de 4 pié.

El Comandante Barrenche Mayor interino.—*Rez.*

CRONICA OFICIAL.

Instruccion pública.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, de acuerdo con lo informado por la Instruccion provincial de instruccion pública, se ha servido resolver que todos los gastos necesarios para el aseo, marcha y decencia de las Escuelas municipales estan comprendidos en el material que ha de ser la cuarta parte del sueldo del maestro, á fin de que no falte nada para la enseñanza, y tanto el plan de estudios de 1865 y el Reglamento de 1871, encargan que se gaste en cada escuela toda la asignacion señalada, y Nº E. además dispone con este motivo que se entregue el refresco material á cada maestro con toda puntualidad y sin descender á minuciosidades en las cuentas de data ó descargo.

Lo que por acuerdo de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana y Octubre 27 de 1873.—El Secretario, E. Corominas Cornell.

Intendencia general de Hacienda.

Siendo muy frecuentes las falsificaciones que se vienen cometiendo en los efectos timbrados, y habiéndose descubierto por la Policía en la madrugada del dia veinte y dos el lugar donde existian los troqueles y demás útiles necesarios para su elaboracion, con planchas al mismo tiempo gran cantidad del papel falso de los sellos primero y quinto del valor de ciento veinte y cinco y veinte pesetas, respectivamente y el Juicio de á quince pesetas, se previene al público que sólo deberán proveerse de las especies timbradas que necesiten para el consumo en la Subsolecturía del ramo y demás sucursales establecidas, y con el fin de que no pueda alegarse ignorancia para la distribucion del papel sellado de que fueron se ha hecho mencion, debe tener presente las observaciones siguientes:

Papel del sello primero. Resulta que tanto en los detalles como en el conjunto el pelo de la figura del sello legítimo está hecho bastante artísticamente, mientras que en el falso está mal dibujado y empastado y el movimiento de la cara no es enteramente igual, resultando más suave en el falso. El dedo índice de la mano derecha en el falso está demasiado encorvado que en el legítimo y la posicion de la mano izquierda es violenta, estando además muy mal dibujada. El resto del legítimo está diseñado con propiedad y limpieza y en el falso está defectuoso y confuso. El pié que en la figura legítima se destaca bien, en el falso no se distingue una imitacion. El leon, tenido en la mano izquierda en la cara y en la posicion de la cola, es completamente diferente del legítimo, y las garras son mucho más anchas en el falso que en el legítimo. El escudo del sello legítimo se destaca con un relieve muy puro, mientras que en el falso está muy confuso, sobre todo la corona.—El órden numérico del papel en el legítimo es más acabado y nutrido resultando los ceros más llenos y abiertos que en el falso.

Papel del sello quinto. Resultan las mismas observaciones que las hechas en el sello primero, debiéndose además notar que el grabado es tan profundo que la impresion deja muchas huellas á causa de la gran presion que ha requerido para ser impreso.

Papel Judicial. La cara del sello falso representa la ancianidad, teniendo muy arrugada la boca y careciendo de barba. El cuello está tan imperfectamente ejecutado, que parece carecer de él, pues la sombra na alterado la forma. El pelo está muy toscamente ejecutado en el falso. El antebrazo izquierdo es mucho más voluminoso en el falso que en el legítimo. Ambos manos están muy mal dibujadas en el falso. El sombreado todo y conjunto del sello falso está muy tosco y pésimamente ejecutado. La numeracion adolece de igual defecto que en la de los sellos primero y quinto. Y por último su papel empleado en los falsos es mucho mejor imitado que el legítimo.

Y se publica por este medio para general conocimiento, haciéndose presente que la Autoridad judicial entiende y conocerá en la formacion del sumario correspondiente á fin de imponer á los autores del delito de falsificacion las penas que se han hecho acreedores, ó á los que se han hecho acreedores, de conformidad con el Art. 39 ampliado por la superior disposicion de 18 de febrero de 1863, que se inserta á continuacion, ningun elector podrá excusarse de asistir á la eleccion, sino por enfermedad ó ausencia autorizada, la cual deberá constar en el acto.

Habana 15 de octubre de 1873.—El Conde de Cañongo.

Artículo que se cita:

Art. 33. Ningun elector podrá excusarse de asistir á la eleccion, sino por enfermedad ó ausencia autorizada que deberá constar en el acto, y si por tales motivos llegase á faltar la tercera parte de los electores, se diferirá la eleccion al domingo inmediato en que puedan reunirse dos terceras partes, más uno.—Cuando en este segundo domingo del mes de noviembre no se reuniese suficiente número se les convocará á domicilio, recomendándoles el deber que tienen de asistir á la eleccion el domingo siguiente tercero del mes, en el cual tendrá lugar ésta, cualquiera que sea el número de electores presentes.

Es copia.—Fecha ut supra.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El Excmo. Sr. Intendente á propuesta de esta Administracion Central y por acuerdo de este dia, se ha servido disponer que los 35,000 billetes de que constaban quedan reducidos á los 30,000 desde el que marcado con el nº 5 ha de celebrarse el dia 26 de noviembre próximo venidero, quedando subsistente el precio de cien pesos por cada billete, pagadero mitad en oro y mitad en billetes del Banco Español: los premios en la forma siguiente, que son los mismos que existian antes del aumento de los 5,000 billetes que ahora que dan suprimidos.

Premios.		*Pesos.*	*Peseta.*
1 de		100,000	500,000
1 de		50,000	250,000
1 de		25,000	135,000
1 de		10,000	50,000
2 de	5,000	10,000	50,000
10 de	1,000	10,000	50,000
80 de	500	40,000	200,000
646 de	300	193,800	369,000
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas para el resto de la decena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas		4,500	22,500
9 idem de 300 id. ó sean 1,500 idem al idem idem idem id. el de 250,000		2,700	13,500
9 idem de 200 id. ó sean 1,000 idem al idem idem idem de idem de 125,000		1,800	9,000
9 idem de idem ó sean idem idem idem al idem idem de idem de 50,000		1,800	9,000
4 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los de 5,000		400	2,000
782		450,000	2,250,000

Precio de los billetes.—El entero $20 ó sean 100 pesetas; el medio $10 ó sean 50 pesetas y el vigésimo $1 ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, octubre 24 de 1873.—El administrador central interino, Blas Rodriguez y Ojea.

Junta local de Instruccion pública de Guanajay.

SECRETARIA.

Vacante la direccion de la Escuela de primera enseñanza elemental de entrada para niñas de Artemisa dotada con el haber anual de $600 150 para material y 10 para alquiler de casa, se hace saber por este medio, á fin de que las señoras profesoras que deseen aspirar á dicha plaza, presenten sus solicitudes en el término de un mes contado desde la fecha, documentadas con su fé de bautismo, título profesional y atestado de su buena conducta moral y política, así como con la certificacion de un facultativo médico, que acredite no padecer enfermedad ni defecto físico que la imposibilite para la enseñanza, sin perjuicio de cualquier otro documento acreditativo de sus méritos y servicios advirtiendo: que la referida plaza se proveerá á proposicion, al tenor de lo dispuesto en respetable circular de 18 de setiembre próximo pasado.—Guanajay, Octubre 24 de 1873.—José Rodriguez Ayala.

Regimiento Artillería de Montaña.

Junta económica.

Debiendo procederse á la contrata, en pública subasta, del suministro de la maloja que necesite este Regimiento, se avisa á los licitadores que dicho acto tendrá lugar el dia 5 del mes de noviembre á las 12 de la mañana, en el cuartel de dicho Regimiento. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de mayoría.—El ayudante secretario, Ernesto Insalt. 10 21 oc

Tribunales

Juzgado de paz del distrito de Monserrate.

El Sr. Dr. D. Augusto Martinez Ayala, Juez de Paz del distrito del Monserrate, con providencia de este dia, ha dispuesto: que todo el que tenga que entregar cantidad de dinero á D. Manuel Sentmanat lo haga en esta secretaría, sita en la calle Nueva del Crizto esquina á Muralla nº 88, para que de este modo pueda cobrarse D. Felipe Formaris de lo que le adeuda el dicho Sentmanat, segun consta de la demanda verbal establecida en este Juzgado por el Ldo. D. Manuel Lázaro, como apoderado del citado Formaris contra el repetido Sentmanat, en cobro de pesos. Y para que lo mandado tenga el debido cumplimiento, se anuncia por este medio. Habana 10 de octubre de 1873.—Por mandado de su señoría, Gabriel Muñoz, secretario. bp 3 11 oc

Juzgado de primera instancia del distrito de Belen.

D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo, Juez de primera instancia del distrito de Belen, etc.

Por el presente edicto, cito á todos los acreedores del concurso necesario de D. José María y D. Antonio Máximo Mora, para la junta de graduacion de los créditos que previene el artículo quinientos noventa y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil; para cuyo acto he señalado el mártes cuatro del próximo mes de noviembre, á las diez de la mañana en el salon alto del local "Albizu" Que así lo he dispuesto en auto de siete del corriente en la pieza de reconocimiento y graduacion de los créditos del citado concurso. Dado en la Habana á 8 de octubre de mil ochocientos setenta y tres.—Gregorio Gutierrez Herrezuelo.—Por mandado de su señoría, Carlos Laurent. 312 oc

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Obrs. 28. Cortés ..... Santander
„ 28. City of Merida ..... N. York
„ 28. Hannover ..... N. Orleans
„ 30. Frankfort ..... Southampton y Bremen
„ 31. Manuela, Nuñez y Vigo, Coruña, Gijon y Santander

Nbrs. 2. Germania ..... N. Orleans
„ 2. Yazoo ..... Filadelfia
„ 3. Guipuzcoa ..... Santander
„ 3. Winlaigh ..... N. York
„ 5. City of Havana ..... N. York
„ 6. Colonia ..... Veracruz
„ 10. Morro Castle ..... N. York
„ 10. Cleopatra ..... Progreso y Veracruz
„ 12. City of N. York ..... N. York
„ 13. City of Mexico ..... N. York

SALDRAN.

Obrs. 29. Hannover ..... Bremen y Havre
„ 30. Colombia ..... New York
„ 30. Santander ..... Santander y Cádiz
„ 30. Frackfurt ..... N. Orleans
Nbre. 2. City of Merida ..... New York
„ 3. Manuela ..... Santomas
„ 3. Yazoo ..... N. Orleans
„ 4. Germania ..... N. Orleans
„ 6. Wilmington ..... N. York
„ 7. Cordova ..... St. Thoma
„ 8. City of Havana ..... N. York
„ 12. Cleopatra ..... N. York
„ 13. Morro Castle ..... N. York
„ 15. City of New York ..... N. York
„ 15. City of Mexico ..... Progreso y Veracruz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Obre. 28. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

Nbre. 2. Villaclara, Muniategui, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.

„ 2. Clara, de Cuba, Guantánamo, Gibara y Nuevitas.

„ 6. Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 9. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 13. Manzanillo, Caula, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Obre. 29. Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 30. Marsella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Nbre. 2. Manzanillo, Caula, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

„ 3. Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 3. Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

„ 5. Villaclara, Muniategui de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 9. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Bahía Honda, Cuci, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda. Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Nueva Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Isabel del Danuji Ibañez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Velos Cayero, Mas de Cárdenas para Cienfuegos los domingos después de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Tejas, Sierra Morena, Las Posas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, antes de la salida del tren para la Habana.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Cristobal Colon, Osló, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los martes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 31:

De Bremen y Southampton en 20 dias del 2° vapor germ. Frankfurt, cap. Bulow, ton 1775, con efectos, á Ultmann y ca.—Pasajeros 28 para esta y 268 de tránsito.

De cantabrico, Gijon, Coruña y Vigo en 19 dias del último vap. esp. Marquez Nuñez, cap. Belaunda, ton 1092, con frutos, á J. Lecunda.—Pasajeros 822

—St John (N. B) en 18 dias barg ing. Miemac, cp Kenney, ton. 256, con maderas á Bell y cp.

—Sidney [C. B] en 34 dias bca. ing. Charles Murdoch, cap. Campbell ton 676, con carbon de piedra, á Lawton, hermanos.

SALIDAS.

Dia 31:

Para Queenston frag. ing. Margaret Smith, cap. Murdoch.

Dia 31:

Para N. Orleans vap. germ. Frankfurt, cap. Bulow.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Bremen y escalas en el vap. germ Frankfurt: Sres. D. Federico Batanero; Cárlos M. Lubing; B. Patanero; Antonio Patanero; Josefina Leu; Francisco Fernandez; Manuel V. Montes Oca; Felipe V. Montes Montes Oca; Zoilnza Hernandez; José Hernandez; Teresa Marrero; José Hernandez Marrero; Domingo H. Marrero; Abelardo Hernandez Marrero; Concepcion E. Abreu; José A. M. Kolis Alcaldes; Calixto Abreu; Mª Puch; Josefa Puch; Juan Garcia Casaras; Sarah Garcia Casaras; Gauber Guillaume; Fidele de Gattardi; Donato Lorenzo; Q. Baryanican; Q. Eu temio.

PASAJEROS SALIDOS

Para N. Orleans en el vap. germ Frankfurt: Sres. Manuel Fornelles; S. Prats; Amanda Hetting; Josefina Carnson; Tomas Ervin; Antonio Sourelion; Felicitas Lamaitierre; Luisa Vandaele; Eugenio Mumm; Felicia Lamadiere; Narciso José Saris; Antonio Suarez Hernandez; José Rodriguez; Antonio Damodis; José Limoni.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Dia 31:

No hubo.

DESPACHADOS

Dia 31:

Para Cárdenas vap. Comanditario, capitan Jofre, con efectos.

—Bahía Honda y San Cayetano gol. María Cármen pat. Herrera, con id.

—Sagua la Grande gol. Correo de Canasí, pat. Colomar con id.

—Nuevitas gol. Pirineo, pat. Monar, con id.

—Bajas gol. Matilde, pat. Calvet, con id.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para N York vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, por Zaldo y cp.

—St Thomas vap. ing. Córdova, cap. Herbert, por J. V. Crawford.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N York vía Nassau vap. amer. City of Merida cap. Zimmerman, por Zaldo y cp.

913 cajas azucar.
435 tercios tabacos.
728400 tabacos y efectos.

—Queenstown frag. ing. Margareta Smith, capitan Murdoch, por Moré, Ajuria y cp.

4100 cajas azúcar.
60 cajas azúcar.
86 tercios tabaco.
29000 tabacos y efectos

—N. Orleans bca. esp. Covadonga, cap. Dominguez por C. Iglesias.

En lastre.

—Progreso bca. amer. James E. Ward, cap. Lissagang por J. Carricaburu é hijos.

En lastre

—Veracruz y Alvarado berg. esp. San José, cap. Isern, por Mesperuza y Toca.

En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Cajas azúcar	3093
Tabaco, tercios	522
Tabacos torcidos	932400

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1100
Miel de purga, bys	30
Tabaco, tercos	39
Tabacos	128300
Cajs. cigarros	1080

OPERACIONES DE MI SALLE HOY 31.

City of Merida, de N. York:

1000 quesos patagrás	$59 qtl.
700 sacos maiz	8 rs ⊕.
25 t. rosas las jamones	$32 qtl.

Carolina, de Cádiz:

6000 botijas aceite de olivo	$5½ ⊕.

Guillermo, de Santander:

400 barriles harina	
Pombo, de Santander:	
4700 barriles harina	Reservado
840 sacos id.	
Refinería, de Belot:	
800 cajas aceite de carbon	5½ rs. galon.
A maecer:	
7000 barriles harina española	Reservado.
4955 id. id.	Id. m.
1600 id. id seca	
400 pipas vino, varias marcas	

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	de 80 á 82 ⅝ P. 60 dv.
Hamburgo	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	58 á 62 ⅝ P. 60 dv.
N. York y demas plaza de los Estados Unidos y Canadá	Nominal.
Onzas mejicanas	
Pesos id. en la plaza	Sin operaciones.
Pesos id. á bordo	
Pesos id. en depósito	
Pesos columnarios	
Oro americano acuñado	48 á 50 p⅝ P.
Oro del cuño español	10 y 12 p ⅝ anual.
Descuento mercantil	

MERCADO NACIONAL.

Azúcares.

Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular
Id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H.]
Idem bueno á superior, 10 á 11
Quebrado inferior á regular números 12 á 14
Idem bueno 15 á 16
Idem superior 17 á 18
florete 19 á 20
} Sin operaciones

MERCADO EXTRANJERO.

Núm. 12 á 12 rs. ⊕.

Centrífugas de guarapo.

Núms 11 á 13, á 12½ rs. ⊕

Azúcar de miel, en caja ó bocoy.

Núms 7 á 8, de 7½ á 8 rs. ⊕
Idem 9 á 10, de 8 á 8½ rs. ⊕

Mascabado de guarapo en bocoy.

Inferior á regular
Bueno á superior
Cristalino
} Desde 11 á bueno, de 10½ á 11 rs. ⊕

ACCIONES.

Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio, 33 acciones á 32 p ⅝ D.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ricardo Rivas.

D. José María de Cárdenas, auxiliar de D. Domingo Mendoza.

DE FRUTOS.

D. Rafael Bandiny.

D. Jacobo Patterson.

Habana 31 de octubre de 1873.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á fines del corriente mes el berg. esp. MANOLO, su cap. Espinosa tiene un resto de carga á flete é impondrán consignatarios, Irquiendo, Amezaga y cp., Baratillo n. 7. 13bp17o

PARA LIVERPOOL.—Saldrá á fines del corriente mes la corbeta española MANOLO, su capitan Torres Admite un resto de carga á flete. Impondrán, San Ignacio n. 68, P. Belauzarán y cp. 16 16o

PARA BRAZOS DE SANTIAGO. — Saldrá á la mayor brevedad posible el vap. am. W. F. Fruxton, csp. Frisbie. Admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 88 entre Teniente Rey y Aguiar, J. Demestre y cp

PARA MONTEVIDEO.—Se fleta el bergantin goleta español "Urbana" su capitan Durall. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Froilan Roig, Oficios 32 2

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor SANTANDER, csp. D. Mariano Lastra, saldrá para Cádiz el 30 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En oro.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 220
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

En billetes del Banco Español este viaje.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 330
De 1ª	$ 300
De 2ª	$ 240
De 3ª	$ 105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 2 de dos literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á diez años medio pasaje, sin litera.

A toda persona se concede una litera.

La concesion gratis se entiende sólo por un niño en cada familia, y el hubiere más pagarán medio pasaje

Se rebaja el 25 p⅝ si que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para sacar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas.

Rige carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga en Cuba y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Sres. Sotolongo y comp., Baratillo n. 8

Compañía Hamburgo-Americana de vapores-correos.

Línea de Hamburgo, Havre, Cherburgo, Santander Habana y New Orleans.

Los acreditados vapores de esta línea

GERMANIA, capitan Winzen.
VANDALIA, „ Franzen.
FRANCONIA, „ Kuchlecocin.

reasumirán sus viajes periódicos en esta temporada en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

Saldrán.	De Hamburgo.	Del Havre.	De Santander.	Habana p.ª N. Orleans
Germania.	20 Sbre.	23 Sbre.	26 27 Sbre.	14 15 Obre.
Vandalia.	18 Obre.	21 Obre.	24 25 Obre.	12 13 Nbre.
Franconia.	15 Nbre.	18 Nbre.	20 22 Nbre.	9 10 Dbre.
Germania.	13 Dbre.	16 Dbre.	19 20 Dbre.	7 8 Ero. 74

A LA VUELTA

Saldrán.	De N. Orleans.	De la Habana para Europa.
Germania	29 Octubre.	3 Noviembre.
Vandalia	26 Noviembre.	1 Diciembre.
Franconia	24 Diciembre.	29 „
Germania	21 Enero, 74.	26 Enero, 74.

PRECIOS DE PASAJE.

Para New Orleans.

1ª cámara..... $34, oro. 3ª clase..... $17, oro.

Para Santander

el Havre, Cherburgo, Hamburgo, etc., etc.

1ª cámara... $150, oro. 3ª clase.... $45, oro.

Todos los vapores admiten pasajeros y carga á flete.

De más pormenores, impondrán los consignatarios, Schmidt, Hinrichs y comp., calle del Baratillo nº 5.

Compañía Hamburgo-americana de vapores correos.

Para Santander, Cherbourg, el Havre y Hamburgo.

El magnífico y acreditado vapor de esta línea

"Germania,"

capitan Winzen.

Que se espera procedente de New Orleans sobre el dia 17 y saldrá para dichos puertos el dia 5 de noviembre.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:

Cámara ..... $150 } pagadero en oro.
Proa ..... $ 45 }

Oportunamente se anunciará el dia en que se reciba la carga en las lanchas.

De más pormenores impondrán su consignatarios, calle del Baratillo 5, Schmidt, Hinrichs y cp. 15 19 oc

AVISO.

El vapor germánico GERMANIA, capitan Winzen recibirá su carga para Europa el viérnes, dia 31 de Octubre, en el muelle de Caballería, donde habrá las correspondientes lanchas. Schmidt, Hinrichs y C.

PARA BALTIMORE.

El vapor correo-americano LIBERTY, su capitan Hudgins, se espera en este puerto procedente del de N. Orleans el dia 23 del corriente, y seguirá para Baltimore, vía Key West el dia 25. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras

Para Baltimore ..... á $ 5 }
„ Key West ..... „ 40 }
„ New York ..... „ 45 } "oro"
„ Philadelphia ..... „ 45 }
„ Washington ..... „ 45 }

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O. Williams, Mercaderes 26. 4-2 oc

Para Cayo Hueso

El vapor americano

"VALLEY CITY,"

capitan Mc. Kay, saldrá el lúnes 3 de noviembre á las cuatro de la tarde. Recibe correspondencia hasta las tres.

Admite carga á flete y pasajeros.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawuton hermanos. 5 29 oc

NEW ORLEANS.

El vapor americano Gulf Stream, su capitan Whitehurst, se espera en este puerto, procedente del de Baltimore, el dia 2 de noviembre, y pocas horas despues seguirá viaje para el puerto citado arriba. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras, á $34, oro. De más pormenores, impondrá, Mercaderes n. 26, su consignatario, D. Ramon O. Williams. 4 30oc

VAPORES COSTEROS.

Vapor "Villaclara."

Capitan Crespo

Con motivo de ser dia festivo el próximo sábado 1° de Noviembre, la carga que haya de conducir este vapor, se recibirá el viérnes 31 del actual y lúnes 3 de Noviembre.

Habana, Octubre 29 de 1873.—Menendez y Cp. 4 23 b 4 28d.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Caula.

Saldrá este muy hermoso vapor desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 2 de noviembre.

La carga para dichos puntos se recibe desde el 29 al 31 del actual, y las guias y conocimientos del ferro-carril se entregarán en la casa consignataria

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta que saldrá del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó el mismo domingo por la mañana.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pedro, Torre y cp. 4bp30o c

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ron.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA

Octubre 21, Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24, De Nuevitas y llegará á Gibara.
24, De Gibara y llegará á Guantánamo el 25.
25, De Guantánamo y llegará el 26 á Cuba.

RETORNO

28, De Cuba y llegará á Guantánamo el 28.
29, De Guantánamo y llegará á Gibara el 30.
30, De Gibara y llegará el 31 á Nuevitas.
31, De Nuevitas y llegará el 2 de noviembre á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.

NOTAS

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba y Guantánamo los dias 15, 16, 17 y 18 y para Gibara y Nuevitas los dias 20 y 21 de octubre.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria ántes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrán los consignatarios, José Baró. Plaza de Paula n. 10, esquina á S. Ignacio 11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de navegacion.

La carga se recibe del 10 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa, Sres. Mones y Lluhi.
Cuba, Sres Ros, Hº y cp
Pto. Plata, Sres. Giménez hno.
Mayaguez, Hijos de Lloreda.
Agaudilla Sres. Amell, Julié y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Carassena y cp
Santhomas, Sres. M. Lucchetti y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor Manzanillo,

Capitan Caula.

Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp., Amargura, 16

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los mot

LA VOZ DE CUBA

HABANA OCTUBRE 31 DE 1873.

ADVERTENCIA.

La censura de imprenta nos ha prohibido la publicacion de nuestro artículo editorial.

Haciamos en dicho artículo, algunas consideraciones sobre la salida.....del vapor-correo de la península.

Obedientes siempre á las órdenes de la Autoridad, nos complacemos en cumplir su mandato.

CANDIDATURA MUNICIPAL.

Están circulando varias candidaturas para la renovacion de nuestra Corporacion Municipal que se verificará pasado mañana, casi todas ellas compuestas de personas muy dignas; pero como esta multiplicidad entraña sérios peligros, fáciles de comprender, y como las personas que han formado estas candidaturas no tienen más interés sino que la eleccion sea acertada; para conseguirlo, y á fin de cerrar la puerta á las divergencias, que podrian traer por resultado el que triunfara alguna candidatura altamente inconveniente que por ahora permanece todavía en la sombra; entre las diversas listas presentadas, LA VOZ DE CUBA adopta y recomienda la siguiente, que no duda merecerá la aprobacion de la inmensa mayoría de los electores:

CANDIDATURA.

Excmo. Sr. Conde de Cañongo.
Sr. D. Vicente Galarza.
Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido.
Sr. D. Juan Toraya.
" " Francisco Ventosa.
Excmo. Sr. D. José Olano.
Sr. D. José Plá y Monge.
" " Agustin Saavedra.
" " Pedro Balboa.
" " Nicanor Troncoso.
" " Vicente Hernandez.
" " Juan Crespo.
" " Juan A. Colomé.

EMPIEZA EL DESFILE-NECROLOGIA.

Uno ménos: *La República Española* (diario regenerador) ha muerto: en su lugar, desde el domingo, 2 del próximo Noviembre, se publicará una "revista semanal política, científica, literaria y de interes generales."

Se comienzan, pues, á realizar nuestras predicciones: á *La República Española* le ha tocado ser el primer periódico federal intransigente que, despues de haber hecho esfuerzos desesperados por permanecer en el número de los vivos, ha pasado al no ser. Y á *La República* sucederán otros de sus cofrades.

Así como cuando muere un hombre eminente por su saber, virtudes ó valor, ó célebre por haber sido un gran asesino ó un gran bandido, se dan al público sus rasgos biográficos; hoy, ante la tumba que con pesada losa—la del desprecio ó el desden de la opinion—acaba de encerrar en su seno al órgano de constante progreso; consideramos oportuno dar por ahora una ligera idea de la vida, llena por demás de vicisitudes y tribulaciones, de ese infeliz periódico.

La República Española comenzó á publicarse el dia 15 del mes de mayo del corriente año, habiéndola precedido un prospecto redactado en federal puro, esto es, prometiendo que el periódico habría de pedir se volviese de arriba abajo la sociedad en Cuba, reclamando para esta isla toda suerte de derechos individuales é inaguantables, y *una nueva organizacion*, entre otras reformas, *para los cuerpos de Voluntarios*; defendiendo, en suma, la forma autonómica de gobierno para las Antillas españolas. Y el periódico desarrolló perfectamente tal programa; porque desde el primer número se presentó con tales pujos de liberalismo, que, renegando de la idea conservadora, si es que cabe, dentro del campo federal, se pasó al socialista.

Siguiendo la *prudente* marcha observada por todos los actuales periódicos intransigentes, *La República* no se decidió en el primer momento por la forma unitaria ni por la federal: aguardó á que las Córtes Constituyentes, convocadas para Madrid se reuniesen, y cuando vió que estas se inclinaban á esa forma de gobierno que disgrega las naciones y las divide en infinitos pedazos, entónces se declaró federal.

¡Táctica cómoda por cierto, y de que nos dan vergonzoso ejemplo los mismos que vienen á sostener que aquí debe hacerse política, y política de ideas propias y libres, política de convicciones, política de partido!

No paró aquí *La República*, sino que dejándose llevar de esa exaltacion febril que la inspiraba, llegó hasta decir inconveniencias tales sobre las cosas de este país, que LA VOZ DE CUBA se vió obligada á protestar enérgicamente con tra la conducta del federal papel. No era el fuerte de este, por cierto, la discusion; y nuestros lectores recordarán, que, acorralada por nuestros argumentos, que por estar basados en verdades que todo el mundo conoce, no tenian *vuelta de hoja*, todo confuso y atolondrado dejó escapar importantísimas confesiones, que sirvieron para dar á los buenos españoles luz acerca de los móviles á que obedecia la publicacion de los que en la prensa representaban al diminuto y semi-anónimo bando federal intransigente.

Pero la más preciosa de todas las expansiones de *La República*, la que vino á alambrar el cuadro por completo, fué aquel famoso artículo—no recordamos ahora la fecha exacta de su publicacion,—en que decia, afirmaba, sostenia y repetia que la insurreccion de Yara habia tenido razon de ser, que estaba justificada, y que los causantes de ella eran los españoles.

¡Y esto se escribia y se publicaba hace pocos meses en la isla de Cuba, donde flota todavía como flotará siempre, si es que no perdemos los leales nuestros bríos, la bandera española, donde habia una autoridad que representaba á España!

Dado el aserto de *La República*, claro es que lo que procedia era entregar la Isla á los insurrectos. La deduccion no podia ser más sencilla. Si en todos nuestros actos debe presidir la justicia, si la insurreccion de Yara estaba suficientemente justificada, y á lo que aspira y aspiraba era á separar á la isla de Cuba de España, proclamando la independencia, debíamos hacer, ó mejor dicho, debian hacer los hombres de *La República* esa justicia, declarando independiente el país. ¡Este es el patriotismo de muchos que dicen lo tienen bien probado!

Semejante declaracion irritó á todos los buenos españoles, indignó aún á muchos de los que militaban bajo la odiosa bandera de los cantonales ó regeneradores, quitándoles la venda de los ojos y escandalizó á todos los buenos patriotas, como los acaba de escandalizar *El Gorro* con cierto llamamiento de que nos hemos ocupado estos dias, y cuya intencion y objeto hemos probado—á pesar de que no se nos ha permitido dar al público completo nuestro pensamiento—que eran no algo, sino mucho mas que dudosos.

Con esto damos una ligera idea, que es lo que únicamente nos proponemos, del *patriotismo* de que ha sabido hacer gala *La República*. Veamos ahora cuales han sido sus procedimientos en el estadío de la publicidad, y si han estado muy de acuerdo con la dignidad del periodismo honrado y decente.

Para esto bastará recordar un sólo caso. Cuando el mil veces funesto ministro Súñer subió al poder, dictó un decreto, al que LA VOZ DE CUBA ha hecho los comentarios que se le ha permitido hacer, disponiendo la devolucion de TODOS los bienes embargados á los infidentes de esta isla. *La República*, amiga y paniaguada de Súñer, lo alabó en los términos mas encomiásticos, y sostuvo que estaba inspirado en el más alto espíritu de justicia, etc., etc., es decir, que recorrió el diapason de la música federal. Pero á pocos dias de conocido aquí el decreto de Súñer, dictó el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político otro mandando proceder al remate de parte de esos mismos bienes embargados á los infidentes. *La República*, si hubiese sido un periódico que obedeciese en sus evoluciones al dictado de una conciencia honrada, habría criticado y combatido el último decreto Pero, ántes al contrario, le prodigó las mayores alabanzas, con un cinismo inconcebible, con un desparpajo que, francamente, no habiamos visto en papel ninguno de esos que adulan á todos los poderes, ni aun en el *Juan Palomo*, por ejemplo.

Esa es la medida de la dignidad con que ante la opinion pública de este país, digna por cierto, de más respeto y acatamiento, se ha producido ese papel que en buena hora ha muerto, ó trasformádose en semanario, ni más ni ménos que *La Union*, y que se llamaba *La República Española* [!!!]

La República ha muerto, en buena hora por cierto; y ha muerto despues de haber esquilmado y sacrificado á sus amigos, que al fin han tenido la crueldad de cerrar sus bolsillos á los halagos y súplicas del papel que con tan infeliz éxito se diera á cultivar la *poesía política*. Ya hace más de quince dias—aquel precisamente en que dejó de dar á luz su númen—que debia haber bajado á la tumba *La República*. Lo anunciamos por que lo sabíamos de buena tinta, pues nosotros *estamos perfectamente enterados de los manejos de los federales intransigentes*. Pero consiguió vivir vida artificial por unos pocos dias, al cabo de los cuales esa vida, insostenible por artificial, ha terminado. *Requiescat*....!

Y á *La República* irán sucediendo sus cofrades de federalismo y de intransigencia. Es imposible que estos papeles vivan, cuando sólo el desden les llega de todos los ámbitos leales del país, cuando la opinion les castiga con su humillantísimo desprecio. ¿Puede consentir el elemento leal que continúe envenenando el país con su propaganda, esa prensa que un dia justifica la insurreccion de Yara, y otro dirige un llamamiento á los filibusteros vergonzantes, á los peores enemigos de España, para que tomen una actitud enérgica, para que entren en vías de accion?

Tiene que desaparecer, por que es imposible que subsista en los momentos en que se vá á emprender una vigorosa campaña—¡Dios quiera sea la última!—contra los separatistas, contra los insurrectos de Yara. ¿Qué ganaríamos con destruir los últimos palenques de la rebelion armada, si miéntras tanto tomase á nuestras espaldas incremento una insurreccion mil veces peor y más execrable, que la de los intransigentes, los socialistas, los petrolistas.

Por fortuna, la vida que arrastran los periódicos federales nos prueba hasta qué punto merecen el apoyo y las simpatías del país. Esa misma *República* que acaba de morir, nunca contó, segun nuestros informes que estimamos exactos, mas de *quinientos* suscritores. *La Legalidad*, que llegó á contar la cifra de *cinco mil* abonados, hoy no tiene un número de ellos que baste á costear, ni con mucho, la publicacion. Y algunos otros papeles intransigentes; sabe Dios como se sostienen!

Ya ha empezado el desfile: como el tiempo de los federales pasó ya, todos irán muriendo sucesivamente. ¡Qué la tierra les sea leve!...

Se fueron.

En el vapor-correo *Santander*, que zarpó de nuestro puerto ayer á las cinco de la tarde, se embarcaron el Excelentísimo Sr. D. Cándido Pieltain y el Ilmo. Sr. D. José Gonzalez Janer, autoridades cuyo recuerdo vivirá eternamente en la memoria de los buenos españoles de Cuba. Fueron á despedir al Excmo. Sr. Capitan General saliente las autoridades superiores, una comision del Excmo. Ayuntamiento y tres ó cuatro particulares, sin contar la redaccion de *La Legalidad*, que llegó al vapor á última hora, cuando ya no quedaba con S. E. nadie mas que el Sr. Intendente, cuyas frases de despedida, segun los que las oyeron, fueron muy sentidas y conmovedoras.

¡Buen viaje!

Una carta inolvidable.

A mediados de Julio anterior, el celebérrimo médico Suñer y Capdevila, hallándose á la sazon desempeñando el ministerio de Ultramar, dirigió una carta política al Sr. D. Ramon Espinosa de los Monteros, Director del diario federal-intransigente *La República Española*. Este periódico dió á luz la carta con grandes encomios, sin duda con la esperanza de que produciría un gran efecto en el sentido en que venia escrita.

La carta mereció los honores de la reproduccion en las columnas de *El Gorro*, y si mal no recordamos, en algun otro periódico del mismo color, siempre, por supuesto, acompañada de los mayores elogios.

LA VOZ DE CUBA por su parte, aunque por razones diametralmente opuestas, creyó que la carta no sólo era digna de reproduccion, sino tambien de un cuidadoso análisis, porque, lo mismo que la mayor parte de los documentos que emanan de los federales intransigentes, es en extremo instructiva, por cuanto revela lo que á los españoles leales nos conviene saber. Con tal motivo empezamos entónces aquel análisis, pero por causas que no estuvo en nuestra mano remover, suspendimos la tarea ántes de haberla concluido.

La carta nada ha perdido de su interés ni de su significacion, y por lo mismo vamos ahora á concluir aquella tarea, que muchos de nuestros lectores repetidas veces nos han reclamado. Y para que pueda seguirse la ilacion del análisis, y al mismo tiempo para que los nuevos suscritores de LA VOZ DE CUBA puedan conocer la parte ya publicada, la reproducimos hoy en nuestro folletin, y mañana la continuaremos en nuestra seccion de fondo.

Vamos á reir.

El nunca bien ponderado *Gorro Frígio*, periódico regenerador, se ha descolgado en estos dias con una parodia de artículo, que vale la pena de leerse, pues es de lo mas á propósito para excitar el buen humor, siquiera sea por las sandeces en que abunda y que sólo pueden salir, como el ratoncillo de los montes, de cabezas "gorristas" en que el sentido comun no halla grande espacio para domiciliarse.

Dice el "gorrista" que "los republicanos deben favorecer á los suyos." Nada más natural siguiendo aquello de "á los tuyos con razon ó sin ella." No serían verdaderos hermanos esos que han dado en llamarse republicanos, [sin conocer mas que de oidas lo que es República,] sino se ayudasen mútuamente en su farsa en cuanto sus exiguas fuerzas lo permitan á pesar de ser nueve veces más ricos que los españoles sin condiciones, que son el blanco de sus tiros. El número nueve es el favorito de esos "españoles de patriotismo probado:" [?] trescientos sesenta y nueve forman su reunion, y nueve veces son mas ricos que nosotros. No extrañamos su predileccion por ese número. Nueve son las plagas de Egipto, y de fijo que no hay plaga como la de esos señores que se llaman republicanos, por llamarse algo, por que á toda costa debe aplicarse un nombre. Favorézcanse mútuamente los adeptos del *Gorro* y compársa.

Pero, no amenacen haciendo saber que "los carlistas no tienen derecho á su proteccion" pues lograrán llenarlos de terror y y dejarlos como estaban. Donde *El Gorro* dice "carlistas," entiéndase "españoles que no profesen sus doctrinas," pues sabido es que ha dado en el tema de llamar carlistas, rebeldes, antiespañoles y otras cosas parecidas, á los que quieren conservar la integridad de España en este territorio, á los que sostienen hace cinco años su santa cáusa con todo género de sacrificios, y no permiten que, á la sombra de principios especiales, que no son por cierto los que entraña la doctrina política del actual gobierno de la Nacion, pretenda nadie imponerse aunque con desesperado é inútil esfuerzo, para establecer, no la libertad sino la licencia, en una palabra, todo lo contrario de lo que esos *gorristas* predican, pues sus palabras y sus hechos están en plena contraposicion con sus sentimientos.

¿Cómo, pues, se comprende que los emborronadores de *El Gorro*, decantando la libertad política, la igualdad, la fraternidad, etc., pretendan avasallarlo todo á su determinada idea, y hasta desciendan al ruin recurso de decir que DEBE SEÑALARSE COMO TIPO REPUBLICANO Á TODO EL QUE COMPRE A LOS QUE LE HAGAN LA GUERRA A LA REPÚBLICA, ó lo que es igual, al *Gorro*?

Ya lo sabeis, españoles leales: *El Gorro*, como dice en esas líneas y consigna más adelante, cree que ES NECESARIO SITIAROS POR HAMBRE, porque vosotros sois esos á quienes llama carlistas y enemigos de la República, porque sois los más y vuestro número aterra á sus secuaces y quieren que desaparezcais, y el medio que en su ruindad hallan más adecuado es el del hambre. Pero no os cuideis de esa declaracion *gorrista*: ellos morirán de hambre ántes que vosotros, porque son tan pocos [si los hay] los establecimientos *gorristas* en que pueden surtirse, que en pocos dias quedarían consumidos sus efectos y tendrian que morir de hambre, ó que apelar á los innumerables establecimientos de los españoles sin condiciones, que por caridad les venderian. Difícil tarea será para el *gorrero* anotar "todos los establecimientos de republicanos y de neutrales para que sepan todos sus amigos á qué atenerse."

Son tan pocos, que, como hemos indicado, pueden caber en la palma de la mano. Esos son los que *El Gorro* llama republicanos, pues neutrales no conocemos tratándose de la sagrada causa de nuestra nacion. En vano es que el papel *gorrista* aconseje ó pida que "á todo el que no declare que es republicano, ó cuando ménos que es neutral, no neutral carlista á lo R., no comprarle nada."

Se vé clara como la luz la tendencia de los *probados patriotas*: buscar la ruina de nuestro comercio, compuesto de hombres honrados que á costa de largos años de sudores, de trabajos y vigilias se han establecido; de hombres que han destinado y destinan una gran parte de sus ahorros y de sus ganancias á las necesidades de la Pátria, especialmente en la actual campaña que se sostiene contra la infame rebelion separatista; de hombres, en fin, que velan como incansables centinelas por la propiedad y el bien de la comunidad, por la seguridad del país, por el respeto á la Autoridad y á la ley, por la honra de España, armados con el fusil y ostentando el noble uniforme del Voluntario.—Procúrenlo, pues, que aunque posible fuera que lo lograran su propósito, siempre esos hijos del trabajo, lo mismo que hoy, sabrán batir con esfuerzo á sus enemigos, y pobres, hambrientos, desnudos y enfermos saldrán con sobrado aliento á sostener su cáusa que es la de la patria, pues, cuando se trata de defenderla, el español leal no se acuerda de riquezas, de bien alguno, ni de la propia vida: todo sabe sacrificarlo por la pátria, y muere gloriosamente en la demanda.

Antes podia *El Gorro* haber tratado de levantar esa cruzada contra los que no siguen sus doctrinas, aprobadas y celebradas por periódicos rebeldes. El resultado hubiera sido el mismo que será despues de su risible proposicion. No espere de nosotros la enmienda que dice, pues no hay falta que enmendar donde sólo obra el recto patriotismo. Y pues asegura "que ya que se hace á su partido una guerra de mala ley, una guerra facciosa y perseverante, le debe defender y aconsejar que se sitie el enemigo," continúe en esa guerra, que no nos preocupa, aunque se escude en las falsas acusaciones que nos hace; continúe como hasta aquí, pues sus declamaciones serán en todo y por todo tan eficaces y de tanta trascendencia como los cólebres gritos del enano de la venta.

Nos propusimos no tomar por lo sério los peregrinos párrafos del *Gorro*, pero no hemos podido prescindir de hacerlo en parte, por lo que se refiere á la numerosa y honrada clase á que se trata de perjudicar. Concluimos llamando la atencion por lo originales á estas frases del *Gorro*. "Por lo pronto sepan nuestros correligionarios quienes son republicanos ó neutrales. Por lo pronto pueden servir de guia los anuncios que se publican en los periódicos."

Como comprenderán nuestros lectores, los anuncios se mandan indistintamente á todos los periódicos como meros órganos de publicidad. Esto, por tanto, no envuelve idea política ni nada alega contra los que anuncian. Pero dado que así fuera, *El Gorro* acusa implícitamente de correligionarios suyos á los pocos que anuncian en sus columnas. Pero esto no tiene razon de ser por las causas expuestas. Dado que la tuviera, en sus mismos anuncios corrobora *El Gorro* que son pocos los establecimientos que llama republicanos; y vistos los anuncios de nuestros periódicos, resultaria una inmensa mayoría de los pertenecientes á los españoles sin condiciones. Pero hemos dicho y repetimos que si hay tales neutrales y gorristas, caben, por lo escasos, en la palma de la mano.

Seguros estamos de que la peregrina proposicion de *El Gorro* promoverá la hilaridad general. Por eso hemos encabezado estos párrafos con el epígrafe "Vamos á reir." Y ¡vaya si reiremos! Como que hasta los *gorristas* se reirán de lo que han escrito.

Posesion.

El miércoles tomó posesion el Sr. D. Fermin Rosillo del cargo de Director del instituto provincial de la Habana y hoy viérnes se ha hecho su presentacion á los alumnos.

El padre Poyatos quedará como bibliotecario y catedrático interino de dicho plantel.

Felicitamos al nuevo Director pues con su ilustracion y moralidad dará impulso al Instituto mencionado.

Dios la perdone.

La República Española [periódico] ha muerto.

La consuncion la ha aniquilado.

Los auxilios de sus quince ó veinte suscritores no han podido salvarla, y las medicinas que le propinaban algunos doctores no han hecho otra cosa que dilatar su defuncion. No ha testado.

No ha podido *contar* todos los dias que deseaba: el padre Arriaga se retiró de la cabecera del enfermo, el padre Poyatos le encomendó el alma con su proclama acantonadora, y al son de un *trueno* le dió despues la absolucion *sub conditione* y la mandó al canton del otro mundo.

El padre Castro orará por su alma.

Perdonemos las culpas de la difunta, y *requiescat in pace*.

La difunta deja una hija que, segun dicen, se asomará á la ventana todos los domingos.

Como le den una silba, es probable que no vuelva á asomarse la niña.

NOTICIAS VARIAS.

Se nos informa que se ha dado órden para que por ahora solo cambien por oro sus billetes en el Banco Español los inutilizados en campaña. Los que en el dia no hayan podido obtener el cambio, recibirán una papeleta para hacerlo efectivo al siguiente.

A la vista tenemos un prospecto que se nos ha remitido conteniendo las bases de una nueva sociedad de instruccion, que con el título "La Tertulia" debe establecerse dentro de poco en esta ciudad.

Segun dichas bases "La Tertulia" proporcionará enseñanza y solaz dentro del círculo de la moralidad, evitando tratar cuanto con política y religion se relacione. Se propone, ademas, la comision iniciadora del nuevo instituto ofrecer instruccion gratuita, certámenes, juegos florales, funciones, lecturas, bailes y entretenimientos lícitos. Se fomentará un periódico dominical, una biblioteca, gabinetes científicos, gimnasio, sala de esgrima y tiro.

Para mas pormenores véanse las circulares que se han repartido.

Segun el *Journal of Commerce* de New York, el comercio exterior de la Gran Bretaña ha decaido notablemente de algun tiempo á esta parte, y para probarlo copia algunos datos publicados últimamente por la junta del comercio del Reino Unido.

El valor de las importaciones durante el mes de agosto próximo pasado ascendió á £29.825,676 contra £29.973,251 en igual mes de 1872, y £28.910,442 en 1871. El total de las mismas durante los ocho meses del año fué como sigue: £245.902.119 en 1873, £235 340,367 en 1872, y £217.237,849 en 1871. El pequeño aumento que se nota en el año corriente proviene únicamente de la mayor importacion del trigo y de las harinas, pues ha disminuido considerablemente la importacion del algodon y demas materias primeras, con la sola excepcion de las lanas en bruto.

Las exportaciones durante el mes de agosto ascienden á £22.657,334 contra £24 557,592 en 1872 y £22 221,245 en 1871, y el total de las mismas desde 1º de enero fué como sigue: £171.401,295 este año, £167.166 436 en 1872 y £141.740,008 en 1871. El total durante el mes de agosto de este año, comparado con el año pasado, arroja una baja de £1.900,168, que viene á ser 7¾ p§, correspondiendo la mayor parte de esta baja á las lanas, los algodones y los hierros manufacturados, mientras que el carbon, la hulla y demas combustibles arrojan una pequeña alza, debida, no á las cantidades exportadas, sino al mayor valor que han adquirido últimamente.

La produccion total de hulla en las minas de la Gran Bretaña en 1872 ha sido de 123 millones de toneladas inglesas. En 1871 fué de 117 millones y en 1870 solo 3 millones. La exportacion de dicho producto en 1871 fué de 12.700,000 y en 1772 de 13.200,00. Los precios medios en 1871, 72 y 73 han sido al pié de mina 5 chelines 8 peniques, 9 chelines 3 peniques y 13 chelines 1 penique, en las minas de Mauston, en el West Forkshire. Como se desprende de los anteriores datos estadísticos es notable el alza que van teniendo los precios de dicho artículo en la Gran Bretaña.

Por el Ministerio de Ultramar se comunican al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político de esta Isla, dos resoluciones, nombrando: para la cátedra de Geografía é Historia del Instituto Provincial de 2ª enseñanza, vacante por haberse dispuesto cese en ella D. Paulino Alvarez Aguiñiga, á D. Rafael Poyatos y García, con carácter de interino y sueldo y sobresueldo de mil duros, y debiendo servir al mismo tiempo el cargo de Bibliotecario, con trescientos duros de gratificacion en este concepto; y para la plaza de Director del mismo Instituto Provincial de segunda enseñanza vacante por haberse dejado sin efecto la órden de ocho de julio último, por la que se trasladó á dicho cargo á D. José García de Arboleya, Director y Catedrático de la Escuela Profesional de Aparejadores, Agrimensores y Maestros de Obras de esa Capital, á D. Fermin Rosillo y Arquier, con la retribucion de diez mil pesetas anuales.

Por otras dos resoluciones del propio ministerio se declara cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Paulino Alvarez Aguiñiga, Catedrático, Secretario y Bibliotecario del propio Instituto y se deja sin efecto la órden de 8 de julio que nombraba Director del mismo á D. José García de Arboleya, disponiendo que este continúe con igual cargo, y la cátedra que ántes desempeñaba, en la Escuela Profesional de Aparejadores, Agrimensores y Maestros de Obras.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se ha servido nombrar Catedrático interino de primero y segundo cursos de Latinidad en el Instituto Provincial á D. José Domenech y Sesé.

Habiendo presentado el Sr. D. Julian de Zulueta una instancia solicitando permiso para cubrir un patio de sus almacenes en Casa Blanca, en el muelle número 1 y reparar los techos de aquellos á fin de utilizarlos para depósito de azúcares, se hace pública por la *Gaceta* dicha pretension, para que los particulares que se crean perjudicados con la realizacion de las obras, puedan exponer los motivos de su oposicion en el término de treinta dias, en vista de los documentos del proyecto, que estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas en la Secretaría del Gobierno Superior Político: en la inteligencia de que, finalizado dicho plazo, serán nulas cuantas reclamaciones se hagan, á no ser que estén fundadas en dichos preexistentes.

Mañana sábado á las seis saldrá en el tren del Oeste, con direccion al Calabazar, la brillante quinta compañía del Batallon primero de Lijeros de la Habana mandada por el entusiasta Capitan D. Nicolás Llamusi. El paseo militar que dará en dicho dia será notable, pues no se ha perdonado medio alguno para su mayor lucimiento. Deseamos á esos dignos voluntarios un dia de verdadero placer.

Debemos á un amigo una hermosa copia fotográfica, en targeta imperial, de la preciosa escribanía de plata con que fué obsequiado nuestro Director en el dia de sus natales. Como obra de la acreditada casa de Cohner nada deja que desear en exactitud, limpieza y esmero. Estimamos el presente.

En el teatro de Tacon tendrá lugar á las diez de la mañana del próximo sábado 1.º de Noviembre una Junta General de la Asociacion patriótica de Socorros Mútuos á los Voluntarios titulada "La Integridad Nacional." Se recomienda la asistencia á ella.

Vapor aleman.

El vapor aleman *Frankfurt* nos ha traido periódicos de Lóndres, cuyas fechas alcanzan al 12 del corriente. Del *Standard* tomamos las siguientes noticias de la guerra en el Norte de la Península, porque, no obstante las contradicciones que contienen, algo esclarecen las recibidas por el cable:

Madrid, octubre 9 por la tarde.—Despachos oficiales de ayer recibidos aquí, anuncian que la guarnicion de la Junquera, fuerte de 300 hombres, rechazó el ataque de 1200 carlistas con 2 cañones y 100 caballos al mando de Saballs. La guarnicion solo tuvo siete muertos y siete heridos.

Barcelona, Octubre 9.—Los jefes carlistas Tristani, Miret y Cercos han cobrado una contribucion de $7.000 en Igualada.

Posteriores detalles recibidos ayer, respecto del ataque de los carlistas á la *Junquera*, en Cataluña, dicen que Saballs ocupó Agullana, para impedir el paso de las tropas que iban en socorro de los republicanos, y para proteger la retirada de los carlistas si fuese necesario. La poblacion estaba defendida por 300 guardias nacionales y 40 carabineros So dice que murió Cotazs, cuñado de Saballs.

Casino Español de la Habana.

Suscricion para los desgraciados por el incendio del mercado de Tacon.

	Ps.	Cts.
Suma anterior....	220517	10
Casino Español de Bejucal.		
Fernando López	5	
Juan Penichet	5	
Manuel Pendas	5	
Francisco R. Olivera	5	
Valentin Beltran	5	
Francisco Inclan	5	
Domingo G. Alvarez	2	
Domingo Comas	2	
Julio C. Guardado	2	
Felipe Felip	1	
Victoriano Torra	1	
Pedro Cotariella	1	
Miguel Sanchez	1	
Francisco Manchisidor	2	
Alvaro Mendoza	1	
Fernando Pacheco	1	
Bernardo G. Carbajal	2	
Benigno A. López	1	
Manuel Perez	1	
José López		50
Moreno Facundo		50
Un vecino	10	
Francisco Granda Sances	5	
Antonio Suarez	1	
María de la Cruz Lastra	3	
Julio Castillo		50
José Menendez	2	
Leoncio Gutierrez	1	
José Perez Lugo	1	
Blás Duchens	5	
Julian Calonge	1	
Juan Rodriguez Búrgos	5	
José Gonzalez	1	
Leon Arcosta	1	
Juan Argudin	1	
Manuel Valladares	2	
Juan I. Rodriguez	1	
María Josefa Delgado	1	
Narciso Calzada	3	
Gaspar Varona	2	
Francisco Gener	1	
Casimiro Herrera	2	
Antonio Santos	1	
Un ayudante de milicias	2	
Otro idem	2	
Una señora	1	
José Diaz	5	
Asiático Evaristo	1	
Agustin Perez	2	
Cayetano Rosich	1	
Manuel P. Sierra	3	
José G. Barrera	3	
Tomás Martinez	2	
Alberto Rivas	1	
Luis Inclan	1	
Ignacio Quesada	1	
Francisco Pendas	3	
Justo G. Pantaleon	1	
Agustin Canteñs	1	
Asiático Julio Selles	1	
Juan Ponagos	1	
Jacinto Otero	1	
Mauri y Carreras	1	
Cayetano Justiez	5	
Manuel Hevia	1	
Ramon de la Riva	1	
Celestino Menendez	5	
José Hevia	2	
Manuel A. Mijares	3	
Rosete y Porrua	5	
Ventura Conill	1	
Antonio Buergo	2	
Ramon Fernandez	3	
Gavino García	1	
José López	2	
Gregorio Samperio		50
Manuel Llano	3	
Juan Escriu		50
Bernardo R. Fernandez	2	10
Antonio Giner	2	
Sebastian Castañeda	3	
Ramon Gonzalez	1	
Eduardo Cuenca	3	
Ramon Ravells	3	
Francisco Alvarez	2	
Pedro Serrano	2	50
Márcos Jorge	1	
José Viñar	1	
Ramon Maresma	5	
José Alvarez	1	
Vicente Piedra	10	
Sus dependientes	5	
Asiático Dámaso Sanson	1	
Francisco Martino	3	
Pedro Acosta	2	
Benigno Alvarez		50
Benito García	2	
Hipólito Arnaud	10	
Joaquin Porrúa	5	
Francisco Noreña	3	
José Mª Espinosa	3	
Diego G. Noroña	1	
Ignacio Gracia	3	
Justo Varona	2	
J. Genaro Valdés	1	
Francisco Govantes	1	
Pedro Ron	5	
Manuel Campa	1	
José Mª Cáceres		50
Pedro Martinez	3	
Entregado por el Sr. Administrador del "Diario de la Marina" por lo recolectado el 11 del actual, segun publicacion hecha en dicho periódico	5	
D. Anastasio Soto	5	
Recolectado por el Casino Español de Jovellanos entre los vecinos de aquella localidad que se expresan:		
Ignacio Alonso	25	
Francisco Perez	5	
Andrés Fernandez	25	
José Mª Garaycoechea	5	
Eustasio Fernandez	10	
Modesto G. Estrada	10	
Antonio Muñiz	10	
Cárlos Norganes	15	
Pedro Soubirán	10	
Eusebio Lastire	10	
Pbro. Tomás Majuelo	17	
Ceferino Alvarez	5	
Rafael Velasco	5	
Federico Sotolongo	5	
José Becto	5	
Victoriano Mata Vigil	3	
Miguel Cardona	5	
Juan Enriques Petit	5	
Juan Menendez	5	
Sixto Morejon	6	
Pedro Brufau	5	
Tristan Albuerne	10	
José Marcayda	5	
Ignacio Lizarza	1	
José Saracho	1	
José Soto	1	
Roman Sanchez de Neira	1	
Balbino Munarri	1	
José Plana	3	
Lorenzo Boe	1	
José Martinez	1	
Simon Sigler	1	
Domiciano Hernandez	1	
Ramon Rivero	3	
Ignacio Alvarez	1	
Ramon Sanchez	1	
Juan Maritorena	1	
Manuel Quevedo	1	
Asiático Miguel Alonso	2	
Juan Villadonga	3	
Nicolás Carrera	1	
Suma.....$	221015	20

Habana 30 de Octubre de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate*.

VARIEDADES.

Solemnidad.—La Iglesia de Jesus celebrará mañana sábado con solemne conmemoracion á todos los Santos, que son los héroes que ha elevado á sus altares, pues en sus dias fueron lumbreras de santa sabiduría, dechados de virtud y ejemplares de perfeccion.

Las doctrinas y las obras de esa radiante pléyade de justos, que son el asombro y edificacion de los siglos, forman un libro abierto que se expone á la meditacion universal para sólida y saludable enseñanza moral. Ellos han legado á la humanidad tesoros de ciencia, raudales de santidad, haciéndose dignos de honor y veneracion, de homenaje y culto. Sólo la religion augusta que profesamos exhibe seres tan privilegiados como los santos, que han rasgado con la luz indeficiente de sus doctrinas y ejemplos las densas sombras del vicio y del error, practicando grandes obras y consumando gloriosos sacrificios por la verdad del Evangelio.

Justo es rendirles vivos afectos y tributos de alabanza, proclamar sus glorias en agradables cánticos y contribuir con la expontánea ofrenda del culto al explendor de la solemnidad, que la Iglesia les consagra.

Exaltados á la cumbre de la gloria ciñen una aureola inmortal. La Religion de nuestros mayores enseña que igual la ceñirán cuantos sigan sus santas huellas.

¡Honor á los santos del Cristianismo!

Aun en medio de los errores de la época ofrecerá nuevos héroes la humanidad en el hermoso campo de la religion.

Difuntos.—Como oportunamente anunciamos, el domingo en la tarde se celebrarán solemnes funciones religiosas en el Cementerio de Espada en sufragio de los fieles difuntos.

En el templo parroquial de Guanabacoa comenzará el lúnes el piadoso novenario, que hemos anunciado.

El mismo dia se celebrarán públicos oficios en todos los templos de esta ciudad, segun costumbre anual.

Se recuerda á los fieles para su asistencia.

Funcion fúnebre.—En el templo de Santo Domingo de Guanabacoa se verificará el lúnes próximo una pomposa solemnidad fúnebre por el eterno descanso de los fieles difuntos con motivo de su sagrada Conmemoracion por la Madre Iglesia. La oracion está encomendada al Sr. Presbítero Arteaga. El celoso presidente de la Congregacion Sr. Navarro no omite medio para el esplendor de este religioso acto al cual encarece la asistencia. Justo es que los verdaderos cristianos concurran allí á elevar fervorosas preces por el reposo eterno de sus hermanos.

Adelante.—Cuando este párrafo leais ya se habrá colado por las puertas el caballero Noviembre, undécimo mes del año, penúltimo del mismo y sucesor del difunto Octubre.

Saludamos al nuevo huésped y, con toda la finura de personas decentes, roguémosle encarecidamente que se porte bien en los 30 dias de su reinado para que por causa de sus malas partidas no tengamos que tirar los treinta dineros: vivapara bien y salud de nosotros los desterrados hijos de Adan y Eva en este valle de lágrimas, de gas escaso y billetes mantecosos.

Oh Noviembre; yo te recibo con *tacho* ó chistera en mano, te felicito doblándome como un arco y te doy el apreton gordo de la época.

Anda derechito sino quieres que te encarrilen, pues no estamos para bromas.

Esfuérzate en proporcionarnos todos los bienes posibles y en dejar un grato recuerdo impreso en letras indelebles.

Haz creer que eres un buen muchacho incapaz de hacer daño y merecerás una cajita de dulce de guayaba.

Ya lo oyes.

Esperamos que no hagas barrabasadas, por que la fiesta puede salirte cara: Empuña el baston de mando, conduzcete como hombre honrado y no tendremos que reñir.

—Oyelo bien.

Mes de los muertos! tráenos de una vez los deseados soplos invernales. Venga el grato fresco por el cual todos, sin escepcion, clamamos y suspiramos.

Por tu buena conducta, ajustada á nuestros deseos, tenga razon de

lleza en el órden que resulta y se deja ver en la armoniosa soledad de los santos con Dios, ora estos vivan aun, ora triunfen ya en el cielo. Si son sarmientos, Jesus es la copa, y Dios su padre es quien los cultiva; si son soldados, Jesus es su jefe y Dios es su premio: en una palabra, si han sido trabajadores, cualquiera que haya sido el género de sus fatigas, Jesus ha sido su guia y su sosten y Dios su corona en la casa de mi padre: dijo el Redentor, hay muchas mansiones, y en el camino de Dios se va por diversos puntos, ha dicho uno de sus mas distinguidos siervos. Y esto quiere decir que á muchos y diversos méritos, á distintos y multiplicados ejercicios de virtudes, premia una misma corona y beatifica un solo Dios y Señor. Así nos lo confirma la santa festividad de hoy cuando para excitarnos á que nos santifiquemos hoy, dice que el Señor, el mismo Dios, ipse est corona sanctorum omnium: es la corona de todos los santos.

Y nos lo dice así la iglesia para que en este dia, sobre todo, festejemos santamente al Señor y á todos los santos á quienes corona, á fin de que, dándoles el culto que debemos, seamos admitidos á la santa y dichosa sociedad que forman con Dios todos ellos.

Se mencionan, entre otros, á los Stos. Austremonio, ob., Haroido, rey, Cesario, Julian, Benigno, Cesáreo y 5 cps., María, Juan, Santiago, todos mtrs., Vigor y Marcela, obs., Severino, monje, Amable, Maturino, cfs.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En la Merced, la del Sacramento á las 7; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Sto., San Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, de 8 á 9 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—La de costumbre conforme se ha anunciado.

Plática.—En las parroquias, en la misa mayor, de 8 á 9.

San Francisco.—A las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de los siervos de María, de costumbre.

Procesion.—La del Circular, en la Merced, á las 4½ de la tarde; y el lúnes principia en la T. O. de San Agustin.

Sermon.—En la Merced y Belen á las 8.

Corte de María.—Dia 2.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Candelaria en San Francisco; en Guanabacoa á la misma imágen, en la parroquia, privilegiadas.

Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S P. San Francisco de Asís.

El domingo 2 de noviembre, á las seis de la tarde, se cantará una solemne Vigilia por los hermanos difuntos.

El lúnes 3, misa cantada á las ocho, procesion de ánimas, misas rezadas de diez, once y doce. Lo que se publica suplicando la asistencia de los fieles y hermanos.

Habana y octubre 29 de 1873 —Ignacio María de Ortúz y de Isla, Secretario. 4—30

Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asuncion de Guanabacoa.

NOVENARIO DE ANIMAS

El domingo 2 de octubre, á las cinco y media de la tarde, se cantará la Vigilia de Difuntos, terminando con sermon preparatorio de la novena y responso.

Durante el novenario habrá misa cantada de *Requiem* todos los dias, á las siete de la mañana; y por la tarde, á las cinco y media, se harán los ejercicios siguientes:

Santo Rosario, Novena, cántico, sermon y responso.

Señores predicadores:

Dia 2, Pbro. D. Clemente Pereira.
Dia 3, Pbro. D. Pedro Almansa.
Dia 4, Pbro. D. Clemente Pereira.
Dia 5, Pbro. Ldo. D. Rafael Atomá.
Dia 6, Pbro. D. Clemente Pereira.
Dia 7, Pbro. D. Rafael Atomá.
Dia 8, Pbro. Dr. D. Francisco de P. Barnada.
Dia 9, Pbro. Dr. D. Francisco de P. Barnada.
Dia 10, Pbro. D. Pedro Almansa.
Dia 11, Pbro. D. Clemente Pereira.

Funcion de Animas en el Cementerio de Espada.

El domingo 2 de noviembre, á las cinco de la tarde, se cantará en la capilla del establecimiento una Vigilia solemne, por el eterno descanso de las almas que se hallan en el santo purgatorio; y concluida esta habrá oracion fúnebre por un elocuente orador.

El lúnes 3, á las siete de la mañana, se dirán por el Capellan de dicho Cementerio las tres misas que la piedad de nuestra Santa madre la Iglesia ha concedido para este dia, y concluida la última, se cantarán por el mismo Capellan los cinco responsos que previene el Ritual romano.

Habana y octubre 26 de 1873.—El Capellan, Mariano Rodriguez. 5—28

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobe y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	135	2130	50 á 60 rs.	18
Bueyes	11	220	á 50	
Terneros	14	98	á 65	
Total	160	2748		18

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganados.	Clases. Mts.	Clases. Car.	Total.	Peso. O.	Peso. Lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante.
Cerdos	71	100	171	513		Cr. 60 á 70	510
Carneros			48	65		Mr. á 70	60

Habana 30 de octubre de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

E. P. D.

La Sra. Dª Irene Nercy y García de la Mata

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana á las cuatro y media de la tarde, su hermano, hermano político y deudos que suscriben, suplican á las personas de su amistad, que no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de la Amistad núm. 90 para acompañar su cadáver al Cementerio de Espada, donde se despide el duelo, y á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Habana y octubre 31, 1873.

José M. Nercy.—Quintin Valdés Castillo.—Eugenio Valdés y Castillo.—Fernando Mesa y Dominguez.—Francisco Pestana.

La Integridad Nacional,

Asociacion Patriótica de Socorros á la benemérita clase de Voluntarios.

La Junta general de sócios, para dar lectura al Reglamento y nombrar la Directiva propietaria, tendrá lugar el sábado 1.º de noviembre á las diez de la mañana en el teatro de Tacon. Los títulos provisionales se entregarán á los señores asociados en la calle de la Amargura número 86, de diez á cuatro de la tarde, sin cuyo documento no será admitido absolutamente nadie, aún cuando fuese persona muy conocida y de la mayor amistad. Los títulos son intransferibles, y será expulsado aquel que haga uso de alguno que no le corresponda.

Habana 23 de octubre de 1873.—El Secretario, *Miguel de Sobrado*

COMUNICADOS.

Al profesorado de la isla de Cuba.

Continuará la discusion del proyecto de Reglamento de la Asociacion, el domingo 2 de noviembre, á las doce de la mañana, en el Colegio Español de Santiago Apóstol.

Rafael Fernandez Moratin.—José Domenech Sesé.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo el estado en que á dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos á España al bizarro coronel D. Marcelino G. Obregon, en viuda ha dispuesto reimprimir sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Pátria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

Thiers, Histoire du Consulat et l'empire, 3 vs.	25 —
Idem idem Atlas	
Geographie [Teophile Lavallée]	2 25
Geodésie ou traite de etc., pour Francoeur	2 —
Instruction d'Artillerie (M. Thiroux)	3 —
Journal de l'armée Belge	2 50
Illustrations, Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15 —
Oeuvres de Paul de Kock	1 50
Atlas de fortification (se ignora á qué tratado corresponde)	
Revue Militaire Suisse, año 1867	1 —
Idem de Portugal, por M. A. Bouchot	75
Idem idem idem idem idem	1 25
Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros	75
Idem de la Edad Media, por Drioux	50
Idem de la dominacion de los Arabes en España	1 50
El Robinson Cubano, por D. José Mª de la Torre	50
El Nuevo Testamento, version de Cipriano Valera	75
Idem de Scío [Lonbay]	1 50
L'Année Scientifique (1867 y 68); 2 volúmenes	1 —
Plutarco, Vida de hombres ilustres, 5 volúm.	3 —
Tratado de dibujo lineal, por J. A. Dueñas	—
Novelas de Julio Verne, 4 volúmenes	7 —
Táctica de Infantería	7 50
Juzgados militares de Colon	2 —
Bibliot. Discursos.—Decker, Guerrilla	1 50
Idem idem idem idem	5 —
Bug Jargal y Han de Islandia, por Víctor Hugo	1 —
Atlas Geográfico Español, por D. J. de la P. Vizcaino	3 —
Mapa de América Central	6 —
Catecismo de agricultura Cubana	40
Calendario Militar para el año 1845	30
Defensa en causas militares, por Cotarelo	—
Idem de Rusia, por C. Romay y A. Jacobo, 2 tría	1 —
Teoría del Tiro, por D. José Terron y Saavedra	1 50
Id. orgánica de las armas de infantería y caballería, por el conde de Clonard, 3 volúms.	17 —
Lecciones particulares de Description	4 —
Viñola, Tratado de Arquitectura	5 —
Siege de Sebastopol, por Le General Niel	6 —
Leroy, Geometrie Descriptive, 2 volúmenes	5 —
Idem, Plancho	5 —
Armes de Guerre, par C. E. Tackels	5 —
Joseph Lincoln et arpentage etc., par L. B. Francourt	1 —
Nouveau manuel des aspirants au baccalaureat	1 —
Histoire de la Prusse, par E. Chevalet	1 —
Idem de Italia, por J. Zeller, 2 volúmenes	1 50
Balmes, critico y cartas	1 50
O'Donnell y su tiempo, por D. C. Navarro y Rodrigo	1 25
Odriozola, Geometría Elemental y Trigonometría	—
Máximas y pensamientos de Napoleon I	50
Gramática Castellana, por la Academia Española	1 —
Ollendorff reformado, Gramática francesa, 6ª edicion	3 —
Id. id. id. Claves de los temas, id. id.	
Blanc, Diccionario Francés-Español y Español-Francés	2 —
Id. id. Espagnol-Francais y Francais-Espagnol	7 —
Diccionario Militar Español-Francés	1 50
Id. de Voces Cubanas, por Pichardo	1 —
F. G. Lobo, 2 volúmenes	1 50
Manual de agricultura	2 50
Historia profana general, por D. J. de Castro, 6ª edicion	50
Geografía histórico-militar de España y Portugal, por D. José Gomez de Artache, 2 volúmenes	
Chatelain, Reconocimientos militares, 6 tomos en 3 volúmenes	7 50
Aide Mémoe portatif à l'usage des officiers de Génie	2 —
Vade Mecum de l'ingenieur des chemins de fer	1 50
Troncs, Geometrie Descriptive	3 —
Jornadas de gloria por los Españoles en Africa, por Balaguer	6 —
El Cid Campeador, poema	1 75
Manual de Física general y aplicada, por D. E. Rodriguez	4 50
Historia de Galicia, por Murguia, tomo 1º	2 50
Teoría de las armas portátiles de fuego, por Correa y Vidal	1 50
Id. id. id. id. id. id. id. id.	7 50
Id. desde julio á octubre del 61	3 —
Buffon moderno ó exposicion completa de los tres Reinos de la Naturaleza, 1 volúmen	2 —
Historia de Don Jaime I, el Conquistador	2 50
Idem id. id. id. id. id. id. id. id.	1 50
Lecciones de Geografía, por D. J. C. Carrega, 3ª idem	2 —
Antigüedades americanas, por Morales	7 —
Historia de la India, por una Sociedad literaria	7 —
Obras poéticas del Excmo. Sr. D. Manuel Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria	1 —
Geografía Universal, por J. Corona Bustamante, 6ª edicion	1 25
Atlas Universal, por H. Doufour, 40 carter	30 —
Idem fortificacion	1 75
Tarrega, idem	3 50
Manual del Pontonero (Ibañez y Model)	2 —
Cirodde, aritmética	1 50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2 —
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1 50
Idem de Algebra, por idem	2 50
Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	6 —
Auvre des Deux Mondes	—
Ritas de Geographie physique, politique et historique, par De lamarche y Grosselin	2 50
Atlas historique de la France, por V. Daruy.	6 —
Les hommes jugés par les femmes	1 —
Fables de Lafontaine	50
Masques et visages, par Gavarni	50
Modéles de topographie, par A. M. Perrot	3 —
Lonsidératios sur l'art de la guerre (Rogniat)	1 —
Ce Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin)	12 —
Boudon, álgebra	2 50
An Atlas of Antient geography, 21 id	1 50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra	—
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalee.	56
Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	6 —
Tratado de Topografía, por D. R. Clavijo	3 —
Atlas, de id. id.	75
	50

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de costras y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario mas me tenia que usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud desinteresada. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitotánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores vi curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y siguiendo con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que salga, por la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo el que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Barrá y ca.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*!

Un adelanto en la ciencia como el de ahora no ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento; para que llegue á el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Barrá y sp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la dependencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

Amedia onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y de bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grande ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

BLACKINA ó tinte de azabache, el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerias de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

Empeoglaza al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no tomen otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copla de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y dificiles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

Ms. 27 jun.

Quivican | D. Bernardo Mendez.
Temedios | D. Bernabé Alonso.
San Nicolás | D. José Rivas.
San José de las Lajas | D. José Llorente.
San Cristóbal | D. Federico Verdés.
Sta. Isabel de las Lajas | D. J. M. Gonzalez y Quirós
Santa Cruz del Sur | D. Cárlos Pita.
Sierra Morena | D. José Perez Maestrana.
Sta. Juan y Martinez | D. Celedonio Herrera.
S. Antº de los Baños | D. Santiago Robés.
S. Diego de los Vegas | D. Feliciano Estenoz.
Sta. Cruz del Grande | D. Antonio A. Alcover
S. Antº y Domingo | D. Vicente Diaz.
S. Antº del Espíritu Santo | D. Cárlos Hergueta.
Sagua la Chica | D. Luis Roberto.
Santa Clara | D. Antonio Anido Ledeja.
Sta. María del Rosario | D. Lorenzo Romero.
S. Diego de los Baños | D. José Luis Bardine.
Trinidad | D. Pedro Carrera.
Union | D. José María Otero.
Viejo Bermejo | D. Agustin Rion.
Wajay | D. Jovito de la Campa.
Cundalaria | D. Ramon Rivero y Hermano
Colon | D. José María Prieto.
Calabazar | D. Juan Ferrando.
Camarrones | D. Francisco Fina.
Esperanza | D. Tomás Rodriguez
Guanajay | D. José Pablo Alvarez

ANUNCIOS. profesores.

GABINETE de consultas médicas *en los altos de la botica de Sto. Domingo* 27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

DR. SERAFIN GALLARDO. Médico-Cirujano.

Consultas y operaciones de 2 á 5 de la tarde. Lamparilla 31, entre Habana y Compostela. 30-9oc

LUIS GOYA.

Ldo. en Medicina y Cirugía. Dedicado especialmente al tratamiento de las afecciones sifilíticas, úlceras de todas clases y reumatismo. Su casa, Lamparilla 68. Consultas Bernaza 4, botica de Santa Isabel, de 12 á 2, y de 6 á 8 de la noche. 1m30

CONSERVESE LA DENTADURA

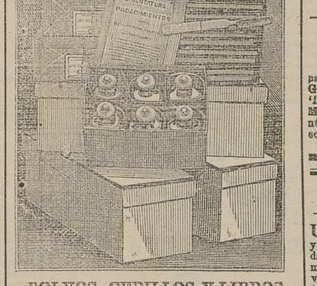
MEDALLA DE HONOR
MUSEO INDUSTRIAL
MUSEO INDUSTRIAL
MUSEO INDUSTRIAL

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 13, propios para escritorio: En la misma informarán. 15 20ag

SE ALQUILA

la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y tomas gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llave, en la botica, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 63, entre Aguila y Galiano. Quien desea emplear $17,000 en casas, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de inquilinato, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 57 está su dueño. 4 9s

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

JOSE RAMON VILA:

Calle de Ronsy entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se fijará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLORDS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantado.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto acompañado, $3 idem.

En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni escritas ni á sesion. 8.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,

entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorecerá cada vez más esta casa que tan acreditada está ya en estas mismas líneas y entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, seguro tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA

MALOJA 189,

entre Gervasio y Hacer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Ocurrido. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, cocinería. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinás, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno 145, bodega.

Calzada del Monte, café de Marte y Belona.

Sol esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja, café de Cristina.

Mercaderes 28, chocolatería.

Obispo esquina á San Ignacio, bodega.

O-Reilly esquina á Aguacate, almacencita de Santa Catalina.

Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.

Bernaza 60, ferretería.

San Rafael 34, establo de coches.

Galiano 105, agencia de mudadas.

Amargura esquina á Habana, café El Suizo.

San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.

Empedrado frente al cuartel de Serenos, bodega.

El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfectante grátis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila; panadería núm. 55.

O-Reilly 54, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 110, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Aguacate 76, carbonería.

San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.

Egido 3, agencia de mudadas.

Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de la Concordia, 57, esquina á Escobar.

Calzada del Monte 158, bodega.

Teniente Rey 76, café.

Atamizi esquina á Barcelona, café.

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.

Merced 62 esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.

Se da pasta desinfectante grátis y serán atendidas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzado de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de viveres Compostela, esquina a San Juan de Dios, almacen de viveres; Aguila, esquino a Reina, bodega; Factoria 35, esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués González. Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina a Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros

DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peluquería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Consulado y Colon, bodega.

Principe y Angeles, café.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.

Galiano y San José, café.

Aguiar y Teniente Rey, café.

Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.

Agulla, establo de carrajes, entre San José y Barcelona.

San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.

Reina y Mauricio, bodega, La Robla.

San Nicolás y Virtudes, café.

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matias Infanzon Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 3S 13m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.

Preparado

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en a numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte las afecciones, que muchos otros no hacen más que almar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lontas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de higado de bacalao y á todas las preparaciones de aquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

Ni más dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo: venda á tres pesetas zencillas el pomo botica de José, Aguiar 106. 8t.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, ataques, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del higado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 8 pesos el pomo.

ÁS (RAE.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigoto y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna gal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja d

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA,

de una de las más acreditadas casas de París,

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionada con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegnen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticoin muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elas icotin. Fusses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesiás de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fusses de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93.

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las más difíciles quebraduras. Un médico y el amero contratado D. José Baró se encuentran siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y curan por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. Precios á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. Rio Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla.

DEPURATIVO DE ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los expresivos comprobantes hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta linfatic corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infitimente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Gandul," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la cuarta de la propaganda que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vóluerso por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

CONTRA EL COLERA ASIATICO.

Curacion, Higiene, Preservacion.

Café de bellotas y aceite de bellotas.

El café combate poderosamente y en breve la diarrea, dicenteria, pujos, sea colérica, tísica ó de carácter nervioso ó bilioso; tres tazas por hora.

Como preservativo, una taza despues de comer.

Para los débiles, estenuados y convalecientes, una taza como darayuno ó cena.

El aceite de bellotas es un portentoso bálsamo, y cura rápidamente las heridas, picaduras ó mordeduras, que en las membranas del estómago infieren estos terribles insectos que constituyen esta terrible afeccion originaria del Ganges. Se toma á cucharaditas al interior.

Para los calambres, se friccionan con esto las partes invadidas, y se pone una tela de lana encima.

Tambien cura con este tratamiento los dolores más agudos de reumatismo articular y muscular, incipiente ó crónico.

Cura igualmente las quemaduras, contusiones, llagas y cisuras de todo género, sin dolor ni escozor.

A los señores médicos se les facilita grátis para sus enfermos pobres y se convencerán de la inimitable eficacia de estos medicamentos semi-caseros.

Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco de aceite, y 6 y 12 rs. botella de café.

Salud 9 y Jardines 15, Madrid, y en 2,700 farmacias, droguerías y perfumerías del globo. Exigir mi busto en la etiqueta y prospecto que hay falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno.

Habana: A Espinosa y cp, Muralla 10. Sres. Fernandez y cp, Obrapia 31, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á $1 25 cts.

BOTICA DE SANTA GLARA.

San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

JARABE

CUBANO

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAN,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontrastable, y calma muy pronto la tos de rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, usado las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis á falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 25; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

ARNICA

oil Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrofulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 6½; Cárdenas, Jener 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 22 o

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas en las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, anualle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 280; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Cetá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Oficios 27; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Bacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subes, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomes, ausente, Higueras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; esp. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Fuerza de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 94. D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Ber nin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 203; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Arcoiris 16, D. Diego Urruba, Monte 81; D. Lorenzo Rullodes, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Manuel Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Ascárraga, Villanueva, calle de S. José 8; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 8, bodega de D. Bratilla Corral, Merced 77, D. Andrés Piñeo, Lealtad 64, don Francisco Bordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bongosechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa, n.º 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulija; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Viñedo; Aucha del Norte 135, don Julian Concepcion; Concordia, esquina á San Isidro, zapatería E. L. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 muebleria "La América", D. José Flores Sanches; Milan 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damoranc; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 132, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 65; D. Francisco Vallejo, Cruz Verde 57, Guanabacoa 8, Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Ramon Gonzalez; Accesorio de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Galeano esquina á Virtudes muebleria, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villanueva 37, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 39; D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no es de desechar, forzoso nos será admitir que este medicamento en el mas valioso de cuantos se han preconizado y el que mas virtudes medicamentosas posee.

Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha sido usado con profusion, tanto por el pueblo como por los más eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mil ocasiones sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las sorbachanas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el pueblo unánime le ha dispensado los favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes, y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con reparo cuanto de lo que no es de *propia cosecha*, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, usándolo y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las *Hemorragias, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encias y Almorranas*, en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.

Trinidad, Quincallería El Bazar.

Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.

Gibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.

Cuba, Ldo. Padró. 15 9 ag.

Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

Se curan las quebraduras.

BOTICA NUEVA.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER

DEL

LEGITIMO SISTEMA SINGER,

A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba. 6-24 jl

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza

de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:

Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente-Rey; almacen de viveres, Factoria 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobrisl y comp. 30 6s

LA

SILENCIOSA

DE

Willkox y Gibbs,

REFORMADA,

la mas elegante y mas propia para familia.

DEPOSITO:

Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER

de Weler &Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA.

PELETERIA

La Elegancia y Amigos del Pais

se trasladó provisionalmente

á la calle de San Luis Gonzaga n. 35,

(ántes Reina)

frente á la Calzada de Galeano.

En este antiguo y acreditado establecimiento, que se hallaba situado en la Plaza del Vapor núms. 23 y 24, y que, por consecuencia del incendio ocurrido al amanecer del dia 7 del mes próximo pasado, ha tenido que trasladarse al punto arriba indicado, se encontrará un constante y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños; todo de lo mejor y más elegante que se importa.

Así, pues, amables parroquianas y parroquianos, á "La Elegancia y Amigos del Pais," donde encontrareis desde el más barato zapato hasta la más elegante duquesa de raso; todo con equidad y baratez. 4 18o

REALIZACION

DE

SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios baratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería Lo Positivo.

ACUDAN Y VERAN.

Bandas,
Cintas,
Serpentinas,
Puntas,
Blondas,
Encajes,
Lopejos,
Perchas,
Botones,
Gemelos,
Adornos,
Trenzas,
Moteras,
Perfumería,
Carreteles de hilo y seda

de todas clases, todo barato, todo con rebaja. También hay un gran surtido de cubiertos de plata Meneses, garantizados. bp15 25 s

EL NIAGARA.

Calzada del Monte,

entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.

SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.

Levitas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos generos que no mencionamos. Todo ribeteado, en sacos de cuantas clases pidan Sobretodos y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha. Los nuevos precios que ponemos es la fama que goza la casa hace tantos años En ropas para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 60 30ag

FLORERIA

LA INFANCIA

Muralla 26, contiguo al almacen de quincalla El Galio.

Se acaba de recibir un surtido de coronas fúnebres para el dia de Difuntos. Hay un surtido precioso de canastillas, propias para un regalo Un surtido de ballesinas, pañales, camisitas y birretes de olan, punto y espumilla.

En florería tenemos cuanto pueda apetecerse por haberse recibido las últimas novedades.

En sombreros tenemos un surtido precioso para señoras y niñas de las últimas novedades.

Toda á precios ínfimos Tambien se alquilan faldellines. 15 16 ort

AVISO

IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA

ABAJO Y SUS CORRESPONSALES

EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.

Habana, octubre 18 de 1873.—I M. Zangroniz fcp. 3 19

¡¡ILUSTRADO PUEBLO!!

No creas en mercaderes, que se han puesto algo majaderos mal encaprichados en que la ropa sube. La ropa no sube. Contéstales en mi nombre que aquí está un protector.

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

Nos conviene á todos,

500 córtes de fusses del más rico casimir jaspeado color entero, y de rayitas á DOCE pesos el fuss completo.

3000 cór